



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA INSERCIÓN INTERNACIONAL, COMPONENTE IV, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE EXPORTACIÓN E INVERSIONES, CONVENIO DE PRÉSTAMO No. 2583/OC-ES, FINANCIADO CON FONDOS PROVENIENTES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR EL ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR (PROESA), POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2019.

SAN SALVADOR, 20 DE JUNIO DE 2022



INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. PARRAFO INTRODUCTORIO	1
1.1. Descripción del Programa	1
1.2. Presupuesto del Programa	3
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN	4
2.1. Objetivo General	4
2.2. Objetivos Específicos	4
3. ALCANCE DEL EXAMEN	4
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	5
5. RESULTADOS DEL EXAMEN	5
6. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y DE FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	5
6.1. Auditoría Interna.....	5
6.2. Auditoría Externa.....	5
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	6
8. CONCLUSIONES DEL EXAMEN ESPECIAL.....	6
9. PARRAFO ACLARATORIO	6

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Organismo Promotor de Exportaciones e
Inversiones de El Salvador (PROESA)
Presente.

1. PARRAFO INTRODUCTORIO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 195 atribución 4ª de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones establecidas en el Art. 5 numerales 4, 5 y 16; Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Cinco y Orden de Trabajo No. 8/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, hemos realizado Examen Especial al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente IV, Fortalecimiento Empresarial y Promoción de Exportación e Inversiones, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ejecutado por el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), por el período del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2019.

1.1. Descripción del Programa

El Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional de la República de El Salvador, tiene como objetivo el fortalecimiento de la oferta exportable salvadoreña.

Los objetivos específicos del Programa son:

- ✓ Aumentar el volumen y la diversificación de las exportaciones y sus mercados de destino, así como el número de las MIPYME exportadoras;
- ✓ Fortalecer la presencia institucional de El Salvador en los principales países socios comerciales;
- ✓ Fortalecer la oferta de servicios gubernamentales de apoyo a los sectores productivos en materia de calidad e innovación tecnológica;
- ✓ Mejorar la capacidad institucional para el fortalecimiento empresarial, la atracción de inversión extranjera y el desarrollo exportador; y
- ✓ Fortalecer la capacidad analítica y de ejecución de la política comercial nacional.

El Programa consta de cinco componentes:

Componente I: Cofinanciamiento de Servicios de Desarrollo Empresarial para MIPYMES
Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales y Turismo (CECT)
Componente III: Apoyo a los Sistemas de Calidad e Innovación Tecnológica
Componente IV: Fortalecimiento empresarial y promoción de exportaciones e inversiones
Componente V: Apoyo a la formulación de política comercial y administración de tratados.

La ejecución de los componentes del programa se realiza por medio de tres entidades gubernamentales, siendo estas: El Ministerio de Economía (MINEC) es el responsable de la ejecución de los Componente I, III y V; el Ministerio de Relaciones Exteriores



(MRREE) es responsable de la ejecución del Componente II a través de la Dirección General de Relaciones Económicas (DGRE) del Vice ministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD) y el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) es responsable de la ejecución del Componente IV.

El componente IV: Fortalecimiento empresarial y promoción de exportaciones e inversiones, cuenta con cuatro subcomponentes que se detallan a continuación:

Subcomponente 1. Estrategia de imagen de país. El objetivo de este subcomponente es mejorar la imagen de país para posicionar a El Salvador como país atractivo para la inversión, el comercio y el turismo. Con los recursos asignados a este subcomponente, PROESA llevaría a cabo las actividades siguientes:

- ✓ Diagnóstico de la imagen/país
- ✓ El diseño específico y la ejecución de una campaña de promoción de la imagen/país,
- ✓ Evaluación del impacto de la misma.

Subcomponente 2. Programa de gestores de inversión. El objetivo de este subcomponente es el establecimiento de mecanismos de contacto (networking) entre empresarios, ejecutivos y otros ciudadanos salvadoreños en el exterior para atraer inversión al país. Con los recursos asignados a este subcomponente, PROESA realizaría las siguientes actividades:

- ✓ Contratar servicios de consultoría para el mapeo y formulación de una base de datos de los salvadoreños en el exterior que pueda servir de puente para este programa de gestores de inversión
- ✓ El proceso de contacto con dichos salvadoreños a través del establecimiento de una red de gestores, incluyendo el establecimiento de un mecanismo de generación de perfiles de proyectos
- ✓ Atención especializada al potencial inversionista
- ✓ Evaluación del programa gestores de inversión.

Subcomponente 3. Herramientas para el desarrollo de sectores de exportación. El objetivo de este subcomponente es contribuir a la promoción del conocimiento y al fortalecimiento de la capacidad del sector productivo y exportador nacional. Las actividades a realizar con los recursos asignados a este subcomponente, son:

- ✓ Contratar servicios para actualizar la información sobre la oferta exportable nacional capacitar a las MIPYMES en materia de oportunidades de exportación
- ✓ Llevar a cabo mentorías especializadas y otras asesorías para apoyar el desarrollo de procesos de exportación de MIPYMES
- ✓ Realizar estudios de mercado de interés para la exportación salvadoreña y
- ✓ Definir los indicadores de desempeño y evaluación del impacto del subcomponente.

Subcomponente 4. Promoción de una cultura exportadora nacional. El objetivo de este subcomponente es la promoción y el fomento de una cultura de exportación en la población salvadoreña. Este subcomponente se ejecutaría primero como experiencia

piloto de menor alcance geográfico y luego de evaluar la experiencia piloto PROESA contrataría los servicios para:

- ✓ Diseño de la estrategia de promoción de la cultura exportadora
- ✓ Preparación de materiales didácticos para las diferentes poblaciones meta
- ✓ Capacitación de profesores y otros instructores y la ejecución de la campaña de promoción dirigida a estudiantes de educación técnica y superior universitaria, de formación vocacional y al empresariado salvadoreño en general
- ✓ Evaluación del subcomponente.

Los subcomponentes 3 y 4 a la fecha de realización del examen especial, se encontraban finalizados.

1.2. Presupuesto del Programa

El costo del Programa asciende a US\$30.0 millones, financiado en su totalidad por el préstamo del BID No 2583/OC-ES. El presupuesto consolidado por componente se muestra a continuación:

Componentes / Subcomponentes	Valores
Componente I: Cofinanciamiento de servicios de desarrollo empresarial para MIPYMES	\$ 10,061,530.04
Fortalecimiento de la capacidad de gestión técnica y administrativa.	\$ 820,902.59
Cofinanciamiento de servicios de desarrollo empresarial	\$ 9,240,627.45
Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos Comerciales y Turismo (ICECT)	\$ 3,408,000.00
Programa de Consejeros Económicos Comerciales y de Turismo.	\$ 3,408,000.00
Componente III: Apoyo a los Sistemas de Calidad e Innovación Tecnológica	\$ 6,369,334.07
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad	\$ 5,770,234.07
Innovación tecnológica para la exportación	\$ 599,100.00
Componente IV: Fortalecimiento empresarial y promoción de exportaciones e inversiones	\$ 6,655,000.00
Estrategia de imagen país.	\$ 1,550,000.00
Programa de gestores de inversión	\$ 1,987,800.00
Herramientas para el desarrollo de sectores de exportación.	\$ 1,890,000.00
Promoción de una cultura exportadora nacional	\$ 1,227,200.00
Componente V: Apoyo a la formulación de política comercial y administración de tratados	\$ 1,686,230.91
Formulación e implementación de política comercial y negociaciones	\$ 769,545.27
Apoyo para el análisis y la inteligencia económica	\$ 316,577.77
Fortalecimiento de la capacidad de administración de tratados comerciales.	\$ 600,107.87
Gestión y Administración	\$ 1,789,154.98
Contingencias (2%)	\$ 30,750.00
TOTAL	\$ 30,000,000.00

Para el ejercicio financiero de 2018, el presupuesto del convenio fue de \$1,303,115.00. De enero a junio de 2019, no existió ejecución presupuestaria debido a que en este



período se realizó el proceso de liquidación y cierre, ya que el plazo del convenio finalizó en diciembre de 2018.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1. Objetivo General

Realizar Examen Especial al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente IV, Fortalecimiento Empresarial y Promoción de Exportación e Inversiones, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ejecutado por el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), por el período del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2019, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con la ejecución del mismo.

2.2. Objetivos Específicos

- a) Comprobar el cumplimiento por parte de PROESA de la cláusulas y disposiciones contenidas en el Contrato de Préstamo No. 2583/OC-ES, Programa de Apoyo Productivo para la Inserción Internacional, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- b) Constar los desembolsos efectuados por el BID PROESA, para el año 2018.
- c) Verificar los registros contables relacionados con el contrato de préstamo y su liquidación.
- d) Constatar si la adquisición de bienes y servicios fue realizada conforme a lo establecido en las políticas para la selección y contratación de consultores y para la adquisición de bienes y servicios emitidas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- e) Efectuar análisis a los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna y Firmas Privadas de auditoría y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República en auditoría anterior.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente IV, Fortalecimiento Empresarial y Promoción de Exportación e Inversiones, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ejecutado por el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), por el período del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2019, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos establecidos en las Normas de Auditoría Gubernamental, el Reglamento de Políticas Internas de Auditoría Gubernamental y el Manual de Auditoría Gubernamental, emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre los procedimientos de auditoría ejecutados, están:

- a) Verificamos el cumplimiento de las principales cláusulas y disposiciones contenidas en el Contrato de Préstamo No. 2583/OC-ES, Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional.
- b) Constatamos los desembolsos solicitados al Banco Interamericano de Desarrollo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- c) Efectuamos confirmaciones de los desembolsos depositados en el Banco Central de Reserva y efectuados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como de la Cuenta Operativa.
- d) Revisamos los hechos económicos registrados en la contabilidad de PROESA, relacionados con las adquisiciones de bienes y servicios y liquidación del proyecto 30035 Fortalecimiento Empresarial y Promoción de Exportaciones e Inversiones.
- e) Revisamos los expedientes de adquisiciones de bienes y servicios del programa, para el caso de las adquisiciones de menor cuantía, esta se realizó sobre una muestra de auditoría.
- f) Efectuamos análisis a los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna y Firmas Privadas de auditoría y seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República en auditoría anterior.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN

En el presente examen no se determinaron condiciones reportables o incumplimientos que deban ser reportados como hallazgos de auditoría, de conformidad a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

6. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y DE FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

6.1. Auditoría Interna

En cumplimiento al Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, revisamos 8 informes emitidos por Auditoría Interna de PROESA, correspondientes al periodo del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2019, y constatamos que estos no poseen observaciones de auditoría ni recomendaciones, relacionadas con el contrato de préstamo 2583/OC-ES Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, por lo que no realizamos procedimientos relacionados con la evaluación de los respectivos resultados.

6.2. Auditoría Externa

En cumplimiento al Art. 41 de la Ley de la corte de Cuentas, verificamos que PROESA, contrató los servicios de la firma privada de auditoría PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V, para la auditoría al periodo finalizado el 31 de diciembre 2018, específicamente al



Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional Préstamo BID N°2583/OC-ES Componente IV - Fortalecimiento empresarial y promoción de exportaciones e inversiones, el cual no contiene hallazgos de auditoría ni recomendaciones, por lo que no realizamos procedimientos de verificación de resultados.

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

En cumplimiento al artículo 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y el artículo 53 de las Normas de Auditoría Gubernamental, sobre el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría emitidas por la Corte de Cuentas de la República, constatamos que la Corte de Cuentas de la República emitió el Informe de Auditoría Financiera al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente IV: Fortalecimiento Empresarial y Promoción de Exportaciones e Inversiones, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el cual no contiene hallazgos ni recomendaciones, en vista de ello no realizamos procedimientos de seguimiento.

8. CONCLUSIONES DEL EXAMEN ESPECIAL

Conforme los resultados de nuestras pruebas de auditoría, concluimos lo siguiente:

- a) Que el Organismo de Promoción a las Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), cumplió con las cláusulas y disposiciones contenidas en el Contrato de Préstamo No. 2583/OC-ES, Programa de Apoyo Productivo para la Inserción Internacional, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- b) Los hechos económicos relacionados con el convenio de financiamiento se encuentran registrados y documentados contablemente.
- c) Todos los desembolsos efectuados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y los hechos económicos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, así como la liquidación del programa, se encuentran documentados y registrados contablemente en la entidad.
- d) Los procesos de adquisiciones de bienes y servicios se efectuaron de conformidad con las políticas emitidas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

9. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe de auditoría se refiere al Examen Especial al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Componente IV, Fortalecimiento Empresarial y Promoción de Exportación e Inversiones, Convenio de Préstamo No. 2583/OC-ES, Financiado con Fondos Provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ejecutado por el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), por el período del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2019, por lo que no presentamos opinión sobre los Estados Financieros emitidos para el

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

ejercicio financiero 2018 ni de enero a junio de 2019, correspondientes al contrato de préstamo 3271/OC-ES, financiamiento al Desarrollo Productivo de El Salvador.

San Salvador, 20 de junio de 2022.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO



Dirección de Auditoría Cinco